

ACTA #3.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #3.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce Horas con veinte minutos del día SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expuso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Karina Margarita del Rio Zenteno y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM LEGAL, DE TREINTA Y SIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024. -----
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN MATERIA DE HECHOS, PROCESOS Y PERSONAJES HISTÓRICOS DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS 31 LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A PRONUNCIARSE ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN A FAVOR DE UNA REFORMA ELECTORAL QUE OTORQUE DERECHOS PLENOS A LOS CONNACIONALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, REMITIDO POR LA DIPUTADA SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "ESTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "GRACIAS, EN SU MOMENTO Y CUANDO SE ENCUENTRE LEGALMENTE CONSTITUIDA, TURNESE A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN MATERIA DE HECHOS, PROCESOS Y PERSONAJES HISTÓRICOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, EN SU MOMENTO Y CUANDO SE ENCUENTRE LEGALMENTE CONSTITUIDA, TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS 31 LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A PRONUNCIARSE ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN A FAVOR DE UNA REFORMA ELECTORAL QUE OTORQUE DERECHOS PLENOS A LOS CONNACIONALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, REMITIDO POR LA DIPUTADA SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, EN SU MOMENTO Y CUANDO SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL SENADOR BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA"; LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "CÁNCER DE MAMA"; LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "BELISARIO DOMÍNGUEZ, LIBERTAD DE EXPRESIÓN"; LA DIPUTADA LETICIA ALBORES RUIZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL"; LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "RECONOCIMIENTO A ACUICULTORES DEL ESTADO" Y EL DIPUTADO AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL

REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL SENADOR BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA".- EL legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía señora Presidenta, compañeras y compañeros legisladores, tengo el honor de dirigirme a ustedes en una fecha tan importante como es la Conmemoración del Aniversario Luctuoso del Doctor Belisario Domínguez Palencia, nace en Comitán, Chiapas; el 25 de abril de 1863, sus padres Cleofás Domínguez y María del Pilar Palencia, quienes eran reconocidos militantes del partido liberal, realiza los primeros estudios en su ciudad natal y después ingresó al Instituto de Ciencias y Artes de San Cristóbal de las Casas, donde cursa hasta la preparatoria en 1879, viajó a Europa con su hermano a seguir su formación en la escuela de medicina de París, el 17 de julio de 1889, obtuvo el título de Médico Cirujano Partero y Oculista es el 14 de diciembre del mismo año, cuando regrese a Comitán y a principios de 1890, instala allí su consultorio emprende largos viajes para llegar hasta las zonas marginadas y atender a los enfermos; en 1904, fundó en Comitán el periódico el bate e instala una farmacia que nombra fraternidad, que ofrece precios especiales a la gente de bajos recursos de la región; en 1911, es candidato del Partido Liberal a Presidente Municipal de Comitán y gana la elección de su experiencia municipal concluyen tendrán progreso efectivo los ayuntamientos cuando sean integrados por ciudadanos conscientes, libres y que sin tutelas manejen sus fondos invirtiendo los en la instrucción pública donde se ilustre al ciudadano educando lo en sus deberes cívicos; en 1912, es elegido senador suplente nominado por el club liberal chiapaneco, en 1913 regresa a la Ciudad de México, desde los balcones del hotel jardín, en la calle de San Juan de Letrán, es testigo de la decena trágica y de cómo toma el poder Victoriano Huerta, se ofrece a curar a los heridos víctima de esos sucesos el 3 de marzo, muere el Senador Propietario Leopoldo Gout, en la decena trágica y el Doctor Belisario Domínguez, cubre la vacante al ingresar al senado se suma el pequeño número de maderistas que formaban la cámara alta; el 23 y 29 de septiembre, los discursos que iba a pronunciar en el senado son vetados por el presidente en turno de esa cámara dado su contenido contra huerta a quien llama usurpador, asesino, traidor, vergüenza nacional y pide su renuncia el pueblo mexicano no se puede resignar a tener por presidente de la republica a Victoriano Huerta, soldado que se adueñó del poder por medio de la traición y cuyo primer acto al subir a la presidencia fue asesinar cobardemente al presidente y vice presidente legalmente ungidos por el voto popular; penetrado en vosotros mismos señores y resolver esta pregunta qué se diría a la tripulación de un gran navío, que en la más violenta tempestad y un mar proceloso nombra piloto a un carnicero, que sin ningún conocimiento náutico navega por primera vez y no tuvieron más recomendación que la de haber traicionado y asesinado al capitán del barco Belisario Domínguez, imprime y distribuye los discursos con ayuda de María Hernández Arco, que en muchos años después sería honrada con la medalla Belisario Domínguez, el impacto afuera del senado es grande, la respuesta del dictador llega pronto el 7 de octubre de 1913, a las 11:30, es sacado de su habitación del hotel jardín y conducido a una casa ubicada en Tacubaya, allí es asesinado; en las inmediaciones del cementerio de Joco en Coyoacán, sepulta a flor de tierra el cadáver que habían intentado quemar, estos hechos provocan que muchos políticos que consideraban a huerta una opción mejor que la revolucionaria rompan con el dictador y que a nivel internacional aumenta el desprestigio del gobierno golpista, muy pronto llegue el fin de la ignominia; por estos hechos por el valor de expresar la verdad sin tapujos, por nombrar a la injusticia con todas sus letras a la traición y en la infamia con sus respectivos nombres por la trascendencia

para la vida nacional de la palabra libre del Senador Belisario Domínguez, es por eso que por Decreto Publicado el 28 de Enero de 1953, se honra el valor cívico de Belisario Domínguez, y se crea la medalla que lleva su nombre y es esta medalla la que se otorga a mexicanos distinguidos un día como hoy de cada 7 octubre, en el Senado de la República, es por ello, que en estos momentos están haciendo entrega de la Medalla Belisario Domínguez, a dos personajes que con su trayectoria, por su ciencia y virtud en grado inminente, son dignos de ser reconocidos con la Presea en el Senado de la República, por un lado la Senadora Ifigenia Martínez Hernández, quien dentro de su amplia carrera académica y política logra ser la primera mexicana en dirigir la hoy facultad de economía de la UNAM, con estudios de Posgrado en la Universidad de Harvard y Senadora de la República representante de un partido de oposición y de manera post mortem el Doctor Manuel Velasco Suárez, con un reconocimiento claro a su carrera, a su legado y a todas sus aportaciones médicas como son la creación del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía y Primer Director de la misma así como sus aportaciones en la bioética primer latinoamericano jefe de residentes en neurología en el Hospital General de Massachusetts, Gobernador Constitucional de Chiapas de 1970 en 1976, es un hecho que nos enorgullece el que un connotado chiapaneco científico, humanista, pacifista y creador de instituciones sea recordado de manera permanente por todos los chiapanecos, desde aquí nuestro beneplácito a la Maestra Ifigenia Martínez, al Doctor Velasco Suárez, todo nuestro reconocimiento; diputadas y diputados en este recinto se puede sentir, palpar la gran responsabilidad que conlleva nuestro encargo en esta Sexagésima Octava Legislatura, pues cada vez que entramos a este recinto, podemos ver en este muro el nombre de Belisario Domínguez, es un nombre pero también es una voz que nos motiva a no callar, a señalar las injusticias, a defender a quienes depositaron su confianza en nosotros y a coadyuvar en la construcción de un estado de libertades más democrático e igualitario como Belisario Domínguez, lo hizo, hoy más que nunca que sirva de consejo las palabras de Belisario Domínguez, vigilen de cerca todos los actos públicos de nuestros gobernantes, elogios cuando hagan bien, critíquenlos siempre que obren mal, seamos imparciales en nuestras apreciaciones, digamos siempre la verdad y sostengámosla con firmeza entera y muy clara nada de anónimos ni seudónimos, nada de silencio. Es cuanto presidenta. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "CÁNCER DE MAMA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. (La Diputada habla Tojolabal sin traducción) hombres y mujeres de Chiapas, los saludos en mi palabra Tojolabal, saludo a esta soberanía, la organización mundial de la salud, instauró octubre como el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, como una forma de promover la detección temprana y el tratamiento adecuado, a fin de prevenir aumentar la supervivencia y reducir los efectos negativos de este tipo de cáncer el más común entre la población femenina, la organización panamericana de la salud menciona que en el continente americano es el cáncer más común entre las mujeres esto se debe a la detección tardía por la falta de sensibilización y la dificultad para acceder a los servicios de salud según el instituto nacional de salud pública en nuestro país, esta enfermedad es la primera causa de muerte por cáncer en las mujeres mayores de 25 años de edad, y Chiapas, no se queda atrás de acuerdo a la secretaría de salud, en nuestro estado se presentan entre los 100 y los 150 nuevos casos, las instituciones de salud realizan campañas permanentes para la atención de esta enfermedad, sin lugar a dudas esto no es suficiente, se requiere de una participación más activa de la sociedad para fomentar no solamente en él, sino durante todo el año las acciones necesarias para la lucha contra el cáncer de mama, como son la prevención, el diagnóstico oportuno, el tratamiento y el control de cáncer de mama,

fomentar una cultura de la prevención de este padecimiento, es muy importante ya que a pesar de los esfuerzos se estima un incremento permanente de casos y de fallecimientos sin embargo, es importante destacar que el diagnóstico de una paciente con esta enfermedad afecta la vida de las familias en muchos sentidos, la experiencia es la manifestación de ansiedad, tristeza, desesperanza y es necesario adquirir un nuevo estilo de vida familiar para ayudar en el tratamiento, por otro lado, es indispensable el acceso oportuno a las instituciones para los servicios de salud, es un tratamiento por motivo que la mayor parte de los pacientes, pertenecen a familias con ingresos bajos y carecen de posibilidades económicas para afrontar los tratamientos, aprovechemos este marco, referente al mes de sensibilización sobre el cáncer de mama 2021, el cual significa sensibilizarnos sobre todo los diputados y las diputadas de la Sexagésima Octava Legislatura, en este tema tan profundamente, tan marcadamente doloroso para muchas mujeres y sus familias, sobre todo cuando la padece la mujer pobre, cuando la padece la mujer indígena, sea nuestro compromiso diputadas y diputados, ser mediadores con las instancias de salud y de gobiernos para la canalización de los casos hacia las instituciones de salud y sobre todo apoyarlas para que obtengan sus traslados donde corresponda su atención, y también para que obtengan los medicamentos ya que son altamente caros, y ustedes y yo sabemos que no siempre están al alcance de las mujeres que lo requieren, nos han enviado aquí ante esta máxima tribuna para hacer la voz de los hombres y mujeres quienes depositaron su confianza en nosotros, para lograr el objetivo de respeto a los derechos fundamentales, sobre todo la atención digna, digna a la salud, mujeres de Chiapas (Habla Tojolabal sin traducción). Por favor, atendamos el llamado de prevención de esta enfermedad de cáncer de mama, la auto exploración temprana, de los senos puede evitar lágrimas y muertes hay que acudir a las campañas que impulsará el sector salud sobre todo en este mes dedicado a la sensibilización sobre el cáncer de mama para la detección oportuna del cáncer, en memoria de Lupita Jiménez Pérez, mi difunta hermana, quien falleciera de cáncer de seno y dejará a seis niños en la orfandad. Mujeres atendamos este llamado, diputadas y diputados estamos aquí para servir y en el tema de la salud más sensibles. (Habla Tojolabal sin traducción) muchas gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "BELISARIO DOMÍNGUEZ, LIBERTAD DE EXPRESIÓN". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta. Honorable Asamblea, estimados amigos de los medios de comunicación, ciudadanía presente. Hoy en el aniversario 108 luctuoso del prócer de la patria Don Belisario Domínguez, sintió la necesidad y siento hoy la necesidad de tomar esta tribuna para exaltar los valores que nos heredó este ilustre chiapaneco cuyo nombre está en este congreso, con las letras doradas que presenciamos en la parte de arriba, el Doctor Belisario Domínguez, congruente entre su decir y su actuar ofrendó su vida en aras de decir la verdad, en la más alta tribuna del país denunció los abusos del orador Victoriano Huerta, honrando con ello aquella frase que dice "La patria o se exige cumplir con vuestro deber aún con el peligro y aún con la seguridad de perder nuestra existencia", en conmemoración de este trágico suceso de la historia de México, y de nuestro Chiapas; decidimos este día como el día de la libertad de expresión, no solo de la libertad de expresión de los legisladores en el ejercicio de sus funciones y que hoy se conoce como la protección constitucional o fuero, sino la libertad de expresión como ese derecho humano, indispensable para alcanzar el fin máximo de toda mujer y todo hombre que es la felicidad, hoy cuando nuestra democracia está palpitante y nuestros servicios públicos crecientes, debemos recordar a nuestros ideales y dejar fluir a través de la palabra este día es muy importante para reconocer a todas y a todos aquellos que hacen que la vida tenga esa comunicación y que hacen de su vida

diaria el comunicar, el informar, el investigar y abrir las puertas de la información y el conocimiento en el beneficio del pueblo, a quienes por su entrega diaria se arriesgan en diferentes obstáculos y sin embargo hacen de ello una vocación de servicio para beneficio de todas y todos, que el día de la libertad de prensa y de expresión en Chiapas, se sigan construyendo puentes para comunicarnos sin perjuicio, sin ofensas y que la verdad siempre sea nuestro estandarte y la tolerancia a la pluralidad de las voces, sea nuestra forma de entendernos unos a otros, por ello, me permito hacer extensiva una felicitación al gremio periodístico de Chiapas, como ejercitantes y garantes de la libertad de expresión, su labor compañeras y compañeros periodistas, permiten en todo momento lo que dijo Don Belisario Domínguez, "Seamos libres por la palabra, libre". Es cuanto diputada presidenta. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO ASISTENTE CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE LES RECUERDA, QUE EN LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO NO ESTÁN PERMITIDOS LOS APLAUSOS NI NINGÚN TIPO DE MANIFESTACIONES, GRACIAS POR SU ATENCIÓN A ESTE COMUNICADO, TIENE LA PALABRA LA DIPUTADA LETICIA ALBORES RUIZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Presidenta. Muy buenos días a todos y todas, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros legisladores, al personal del Honorable Congreso del Estado, a los medios de comunicación y a todo el auditorio que nos sigue por las diferentes plataformas digitales. Hoy jueves 7 de octubre del año 2021, en nuestra tercera sesión del primer periodo ordinario de sesiones, tengo la oportunidad de manifestarme como fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional. En días pasados, se escribió un nuevo acontecimiento en los anales históricos de nuestro querido Chiapas; porque una vez más, se materializó la democracia participativa de nuestra sociedad chiapaneca; y al mismo tiempo, se reconoció y otorgó la confianza en la integración de sus instituciones; ya que en cumplimiento a lo que la ciudadanía de nuestro estado determinó y nos encomendó el pasado 6 de junio, estamos aquí en nuestros primeros días como legisladores con toda la responsabilidad que conlleva este digno encargo. Desde esta tribuna, quiero recordar a uno de los 7 sabios de México, al Doctor Manuel Gómez Morín, fundador del Partido Acción Nacional; que dentro de su basto legado, nos dejó una gran frase atemporal que dice "sé muy bien que el momento es de acción y no de discusión". Por lo cual, como oposición responsable, quiero reconocer al Doctor Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado de Chiapas, por su compromiso y respeto ante este poder legislativo; de la misma manera, hacer de su conocimiento que Acción Nacional cuenta con una agenda de colaboración y cooperación hacia la búsqueda de las grandes determinaciones que permitan "una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos". Es bien sabido que esta legislatura estará integrada de una manera amplia y plural, en la cual, se tendrá la voz y la agenda legislativa de 9 diferentes plataformas políticas; en próximos días, como se establece, en nuestra Ley Orgánica, se concluirá con la instalación de diferentes organismos internos. Nos toca estar a la altura del respeto a nuestra pluralidad, es de suma importancia que iniciemos con el pie derecho, de una manera incluyente, que las mayorías escuchen a las minorías y sobre todo, sean estas últimas tomadas en cuenta para lo sustancial de la vida política de nuestra institución; no optemos por los tecnicismos para desconsiderar la opinión y la visión de los grupos reducidos, ya que en la inclusión está el camino de la adecuada concertación. En Acción Nacional tenemos claro los preceptos que nos regirán en cada uno de los congresos locales, desde Chiapas decimos con respeto, pero con firmeza "nuestra premisa es y será acompañar los asuntos que sean de beneficio de las y los chiapanecos, y rechazar de

manera tajante los temas que atenten contra los derechos y el bienestar de la población, así como la división y el equilibrio de los poderes, que son la base de nuestra democracia. Por tal motivo, debemos tener certeza de la prioridad de atención a la cual encaminaremos nuestro ya vigente periodo ordinario de sesiones. No cabe duda que la PANDEMIA del COVID-19 nos ha marcado grandes retos en la salud, en la economía familiar, en la educación y en la seguridad humana; misma que requieren en todo momento nuestro gran empeño para así encontrar, desde nuestra aportación, las grandes soluciones emergentes. Por la alta responsabilidad encomendada, no dudo que habrán días difíciles, de discusiones acaloradas, momentos de tensión e incluso tiempos de incertidumbre; pero tengo la confianza puesta a que el diálogo, la empatía, pero sobre todo la voluntad de legislar hacia un bien común llamado Chiapas, nos dará la oportunidad de concertar nuestras ideas para determinar marcos legales y normativos que sean claros, precisos y funcionales para la ciudadanía. Quiero exhortarlos a no olvidar de dónde venimos, ni tampoco, como llegamos compañeros, porque eso nos dará la oportunidad de traer con nosotros la esencia de nuestro pueblo para poner el corazón por Chiapas. Muchas gracias. Es cuanto Presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "RECONOCIMIENTO A ACUICULTORES DEL ESTADO". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta. Honorable Asamblea. Buenas tardes a todos y todas. Este 06 de octubre se celebró el día del acuicultor, Hay que destacar la importancia de la acuicultura en Chiapas, que junto a la pesca es fuente fundamental de alimentos, empleos e ingresos para parte importante de la población, además que evita la emigración. Datos de Conapesca a nivel nacional, en materia de acuicultura señalan que el volumen de la producción de mojarra-tilapia en el 2020, fue de 72 mil 595.96 toneladas con valor de dos mil 66.43 millones de pesos. De las 29 entidades, Chiapas encabeza la lista con una producción de casi 31 mil toneladas de este producto. En México a partir de 1970 a la fecha, la acuicultura ha registrado un acelerado avance experimentando cambios cualitativos y cuantitativos en su desarrollo. Haciendo referencia a Chiapas la Acuicultura se realiza en tres modalidades: de repoblamiento en grandes embalses, acuicultura rural y la acuicultura comercial o de alto rendimiento. La cual busca que las comunidades prosperen, aumento de los ingresos y una mejor nutrición para la población y sobre todo que los agricultores y las mujeres se vean empoderados. Por ello desde acá mi reconocimiento a quienes se dedican a esta labor tan importante y decirles que trabajaremos en unidad con las diferentes instituciones para que este sector de Chiapas, siga consolidándose como el principal productor en México. Es cuanto Presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO". - EL legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Honorable Asamblea, Diputada Presidenta de la Mesa Directiva. El oficio que hoy presenta ante esta Honorable Asamblea el Titular del Ejecutivo Estatal, es un claro ejemplo de la sensibilidad del Ejecutivo, es un claro ejemplo estar estos 3 años de Gobierno y demostrar que además de estar aplicando las políticas públicas que se fijaron en el Plan Estatal también está supervisando que estas políticas públicas y las distintas acciones que se desprenden del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024 sean de cabal cumplimiento, es importante resaltar que el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024, se componen de 5 ejes fundamentales: 1.- Gobierno Eficaz y Honesto. 2.- Bienestar Social. 3.- Educación y Ciencia. 4.- Desarrollo Económico y Competitividad, y 5.-

Biodiversidad y el Desarrollo. EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024, es el documento rector, el cual contiene las directrices generales y las líneas estratégicas de acción que el Gobierno del Estado se comprometió a instrumentar en el lapso de este sexenio. La función fundamental es darle soluciones, sí, atender las problemáticas más apremiantes de la población, pero todo a partir de un diagnóstico de condiciones que prevalecen tanto en los ámbitos sociales, económicos y políticos. Finalmente, hoy, a la mitad del sexenio que inicio con la cuarta transformación de la vida pública de este país, debemos continuar trabajando y cooperando con un sentido de unidad, pero sobre todo con un responsabilidad, y cuando hablo de responsabilidad MORENA, nos referimos a continuar como hasta el día de hoy, con unas finanzas sanas, es decir, no mayor deuda, y continuar aplicando y supervisando que las políticas públicas y las acciones que se desprenden sigan siendo incluyentes; y que las políticas también sigan siendo transversales para que junto con el Poder Ejecutivo logremos un bienestar para todas las chiapanecas y todos los chiapanecos. Es cuánto. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: _____

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA". - Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS DOCE HORAS. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA

FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN